	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>INSCRIBETE EN NOVIOS LA POLAR Y GANA UN EXCLUSIVO VESTIDO DE NOVIA</b>	<b>BC.2010.080.v.01</b>
---	--	-------------------------

## **OBJETIVO DE LA CAMPAÑA**

Impulsar la inscripciones de nuevas parejas de novios en el Programa de Novios La Polar.

## **QUIENES PARTICIPAN Y COMO PARTICIPAN**

Todos los clientes que se inscriban en el Programa de Novios La Polar desde el 01.10.2010 al 31.10.2010, ambas fechas inclusive

Se consideran válidas las inscripciones que cumplan con todos los procesos establecidos por Novios La Polar.

## **PERIODO DE LA CAMPAÑA**

Rige desde el 01.10.2010 al 31.10.2010, ambas fechas inclusive.

## **DESCRIPCIÓN DEL PREMIO**

Tres vestidos de Novia de “La Casa Blanca”, modelo Glenda, color blanco.

## **TIENDAS QUE PARTICIPAN**

Participan todas las tiendas La Polar, excepto las siguientes; Panamericana, San Diego, Irrarázaval, La Polar Internet y Fonocompras.


## **SORTEO PARA DETERMINAR LOS GANADORES**

### **Aspectos generales**

- Se efectuará el 04.11.2010 a las 16:00 horas en oficinas de Marketing La Polar, en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases.
- Se sortearán 6 novias ganadoras; 3 titulares y 3 sustitutas.

### **Situaciones especiales**

- Si la novia desea un vestido de mayor valor, deberá cancelar la diferencia en dicha casa comercial, lo que deberá gestionar directamente la novia ganadora.
- Cada novia ganadora sustituta reemplazará a alguna de las novias ganadoras titulares sólo si esta última:
  - No es contactada (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),
  - Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedora del premio,
  - Desiste de recibirlo.
- El orden de aplicación de las novias ganadoras sustitutas será respetando el mismo orden de precedencia en que salgan sorteadas.
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere novias ganadores titulares ni sustitutas a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse un nuevo sorteo

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>INSCRIBETE EN NOVIOS LA POLAR Y GANA UN EXCLUSIVO VESTIDO DE NOVIA</b>	<b>BC.2010.080.v.01</b>
---	--	-------------------------

en idénticas condiciones a las ya referidas, sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.

## **NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES**

- Cada novia ganadora será notificada telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar a la novia ganadora, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por ella, si con esos datos no es posible ubicarla, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

## **COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES**

Cada novia ganadora, debidamente ratificada por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicada en el sitio web de La Polar.

## **COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO**


### Aspectos generales

- La Polar coordinará con cada novia ganadora el lugar donde cobrará su premio, el costo de un eventual envío a la novia ganadora será de cargo de La Polar.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que la novia ganadora presente su cédula de identidad vigente y firme el "ACTA ENTREGA DE PREMIO", documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde la novia recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- Cada novia ganadora dispone de 30 días para cobrar su premio, contados desde que se efectuó el sorteo y 6 meses para hacerlo efectivo en La Casa Blanca.

### Situaciones especiales

En caso que la novia ganadora no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

- Si el premio fue asignado por sorteo este se volverá a realizar en las mismas condiciones establecidas en estas bases.
- Para el caso de la novia que desiste del premio esta deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
  - Firmando el documento "ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO", ver formato al final de estas bases.
  - Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b> <b>INSCRIBETE EN NOVIOS LA POLAR Y GANA UN EXCLUSIVO VESTIDO DE NOVIA</b>	<b>BC.2010.080.v.01</b>
--	--	-------------------------

- Fecha en que desiste,
- Motivo del desistimiento
- Que renuncia indeclinablemente al premio,
- Nombre completo
- Rut
- Firma, sólo para el caso de carta.

### **RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA**

- Si la novia ganadora presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedora del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice la novia ganadora para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

### **PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA**

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

### **COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl).



## ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ La Polar certifica que el señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; es el ganador(a) de la campaña.

### INSCRIBETE Y GANA UN EXCLUSIVO VESTIDO DE NOVIA

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

### UN VESTIDO DE NOVIA DE LA CASA BLANCA

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

<b>CLIENTE GANADOR</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



## ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad  
Nº \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente  
al premio

**UN VESTIDO DE NOVIA DE LA CASA BLANCA**

Que se detalla en las bases de la campaña

**INSCRIBETE Y GANA UN EXCLUSIVO VESTIDO DE NOVIA**

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:


<b>CLIENTE</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente